

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANSGOMEGA S.A."



RNC. 0890051875001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 094735766

Constituida el 3 de junio de 1998

Resolución # 98.1.1.1

Atacames - Ecuador



INGRESADO AL SISTEMA
CON TRAMITE 61676

Oficio No 1401
EXP. 86745

Esmeraldas, 27 de Diciembre del 2012

27-12-2012

Rf.

f es
@ 2/01/2013

Sres.

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - VENTANILLA ESMERALDAS.

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Ruiz Flores Cumanda Cenaida
C.I. 170789912-4
Estado Civil: Casado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1
Valor de la Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1,00

CESIONARIO

cede a Garcia Calle Rene Bolívar
C.I. 060101832-8
Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de las Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1.00

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,

RECIBIDO

Rene Garcia Calle
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**



Señor:
Rene García.
**GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"**

Presente.-

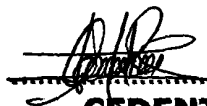
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 27 de Diciembre del 2012, la señora: **RUIZ FLORES CUMANDA CENAI****DA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170789912-4.

Ha transferido una acción en la Compañía "**TRANSGOMEGA S.A.**", con valor de un dólar a favor del señor: **GARCIA CALLE RENE BOLIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

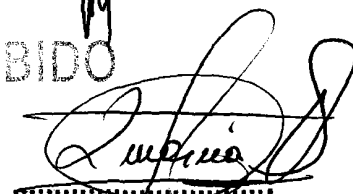
Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


.....
CEDENTE


.....
CONYUGE

RECIBIDO


.....
CESIONARIO

TRANSGOMEGA S.A.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

FOLIO No.: 173

CÉDULA O PASAPORTE: 170789912-4

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2007-10-21	-	-	-	-	-	-	-	-	Rene Garcia Ruiz	1	311	311	1,00	Rene Garcia Ruiz	-	1,00	1,00		2007-10-21
2007-12-12	-	-	-	-	-	-	-	-	Rene Garcia Ruiz	1	311	311	1,00	Rene Garcia Ruiz	1,00	-	0		2007-12-12

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES - ECUADOR

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Rene Garcia Calle
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CÉDULA O PASAPORTE: 060101832-8

FOLIO No.: 331

[illegible]

DISTRIBUCIÓN GRATUITA